ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CD N° 11/2018 "PARA LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA FABRICA DE TUBOS"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 17 días del mes de mayo del dos mil dieciocho, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 10:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la CD N° 11/2018 para la "ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA FABRICA DE TUBOS", estando presentes los señores; los miembros del Comité Evaluador de la Gobernación de Caaguazú, **Abg. Víctor Buzarquis Cáceres**, Secretario General; **Lic. Víctor Raúl Filártiga Fariña**, Director Administrativo y Financiero y **Abg. Marcial Cardozo**, Director Jurídico; designados por Resolución 0142/2018 de fecha 07 de febrero de 2018 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 11 de mayo del 2018, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: **IDEAS & SERVICIOS Y AGG CONSTRUCTORA**, y en concordancia a lo dispuesto en el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 522/15. "***Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del organismo, entidad o municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03"***, se ha procedido a la apertura de los correspondientes sobres.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) IDEAS & SERVICIOS

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 145.343.200 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones trescientos cuarenta y tres mil doscientos)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) AGG CONSTRUCTORA

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 145.502.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones quinientos dos mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

ANALISIS DE LOS DOCUEMNTOS SÚSTANCIALES EXIGIDOS

	IDEAS & SERVICIOS	AGG CONSTRUCTORA
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE NO CUMPLE**	**CUMPLE NO CUMPLE**
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20*	CUMPLE	CUMPLE

1. **Planilla comparativa de precios**

CUADRO DE PRECIOS COMPARATIVO - ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA FABRICACIÓN DE TUBOS

						IDEAS Y SERVICIOS		AGG CONSTRUCTORA	
Item	**Codigo**	**Descripcion**	**PROCEDENCIA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Unitario**	**Total**	**Unitario**	**Total**
1	30111601-002	Cemento portland en bolsas de 50 kg	Nacional	Unidad	1.350	52.000	70.200.000	50.000	67.500.000
2	11111501-001	Arena lavada	Nacional	Metro Cubico	200	60.000	12.000.000	70.000	14.000.000
3	11111501-004	Piedra triturada N° 5	Nacional	Tonelada	300	109.000	32.700.000	120.000	36.000.000
4	30102403-003	Varilla de 6 mm de 12 metros lineal	Nacional	Unidad	1.436	21.200	30.443.200	19.500	28.002.000
TOTAL							**145.343.200**		**145.502.000**

2. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la empresa **IDEAS & SERVICIOS**, siendo como sigue:

REQUERIMIENTOS	**IDEAS & SERVICIOS** **CUMPLE NO CUMPLE**
DOCUMENTOS FORMALES	
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014,2015 y 2016)*.	**Calificación: 1,568** CUMPLE
ENDEUDAMIENTO: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014,2015 y 2016).*	**Calificación: 0,286** CUMPLE
RENTABILIDAD*: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2014,2015 y 2016).*	**Calificación: 0,048** CUMPLE
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	
Experiencia en provisión de cemento, varillas de hierro, piedras y/o arenas, en base a contratos subscriptos con anterioridad, se considerarán la antigüedad de la empresa, como mínimo de (3) tres años (2015, 2016 y 2017), en base a los documentos, como ser: fotocopia de boleta de pago de impuesto municipal, contratos, certificados o constancias escritas, emanadas de firmas que puedan acreditarlo.	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales ccorrespondientes a los años 2015; 2016 y 2017, de venta de cemento, varillas de hierro, piedras y/o arenas, por montos o volúmenes que como mínimo alcancen en promedio el 60% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto o el volumen mínimo antes indicado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

El oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
Resolución N° 956/16 *"En la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley 2051/03 de Contrataciones Publica".*	CUMPLE
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: *El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.* ***Inciso a)*** *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.* ***Inciso b)*** *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.* ***Corroborados en SINARH***	CUMPLE CUMPLE No Detectado CUMPLE **Leoncio Escobar** Aparece en SINARH **(Docente)**
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO E	
Documentos Solicitados en el Anexo E, Ítem II *Documentos Solicitados en el Anexo E, Ítem V*	CUMPLE CUMPLE

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar para la ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA FABRICA DE TUBOS a la empresa: IDEAS & SERVICIOS de Leoncio Escobar, por valor de **Gs. 145.343.200 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones trescientos cuarenta y tres mil doscientos),** por presentar la oferta más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.018.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

Lic. Víctor Raúl Filártiga
Secretario Administrativo

Abog. Víctor Buzarquis
Secretario General

Abog. Marcial Carlozo
Director Jurídico

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lorenzo Giménez
Director UOC
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA FABRICA DE TUBOS	
INDICES	**OFERENTE**
RATIO DE LIQUIDEZ	**IDEAS & SERVICIOS**
ACTIVO CORRIENTE	215.675.437
PASIVO CORRIENTE	137.537.658
RESULTADO	**1,568**
ENDEUDAMIENTO	
PASIVO TOTAL	137.537.658
ACTIVO TOTAL	481.315.301
RESULTADO	**0,286**
RENTABILIDAD	
UTILIDAD NETA	23.167.943
ACTIVO TOTAL	481.315.301
RESULTADO	**0,048**

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay